

GALICIA

Acuerdo de homologación retributiva del profesorado

El pasado 18 de mayo CC.OO. firmó, junto con el resto de las centrales sindicales, el Preacuerdo de Homologación Retributiva del profesorado gallego, que contempla una subida salarial de 150 euros mensuales lineales en los próximos dos años. Este incremento sitúa a los docentes gallegos en los primeros puestos de la tabla de los mejor pagados de todo el Estado

EL ACUERDO beneficiará a 32.000 docentes, que en dos años verán incrementado su salario en 1.800 euros anuales. El incremento salarial es lineal y consolidable e incluye el pago de tutorías, que será generalizado para todos los docentes de la comunidad.

El cobro de las cantidades se efectuará en tres tramos: el primero, 45 euros, en enero de 2007; el segundo, de 50 euro, en enero de 2008; y el tercero, de 55 euros, en enero de 2009.

El Acuerdo incorpora la cláusula de revisión anualmente y se retomará finalmente para actualizar la homologación retributiva del profesorado conforme a otros acuerdos de homologación que se firmen en otras comunidades autónomas.

Una segunda cláusula compromete a la Administración a que ningún complemento o incremento salarial que provenga de la Administración pública o que resulte del proceso de aplicación de la LOE sea absorbido por el presente acuerdo.

La negociación se inició partiendo de la cláusula tercera del Acuerdo de Homologación firmado por CC.OO. con otras centrales sindicales en julio del 2003, que establecía que se abriría un nuevo proceso negociador cuando se produjera cualquier situación que modificase significativamente la situación de Galicia con respecto a la del resto de las comunidades autónomas, cláusula que también quedará reflejada en el presente acuerdo.